Consejo Consultivo

Ref. CC-109-2013

Guatemala, 04 de abril 2013

Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 13-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 19 de marzo de 2013.

Atentamente,

"Registro Nacional de las Personas"
-RENAP-
RECIBIDO
09 ABR 2013
Unidad de Información Pública
FIRMA: HORA: 15:12

Firma: _____
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A. -

Firma: _____
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta

Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm

ACTA No. 13-2013

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día diecinueve (19) de marzo de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTES:

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión extraordinaria número 13-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 12-2013

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A. -

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 1-4-97 - 500 DEL No. 601 AL 1,100 ENVIO FISCAL No. 4-ASCC 8487 DE FECHA 21-12-2010 CORRELATIVO 622-2010 DE FECHA 21-12-2010 - No. DE CUENTA R1-60 - LIBRO 4-ASCC FOLIOS 152
SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 - TEL.: 2336-1892 - FAX: 2336-1893

3. REUNIÓN CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL RENAP, LICENCIADO RUDY LEONEL GALLARDO ROSALES.

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Ref. DE-0489-2013, referente a Manual de Especificaciones de clases de puestos del RENAP.

4.2 Acuerdo de Directorio 22-2013, aprobación de supresión de 9 plazas y aprobación de 9 plazas para el RENAP.

4.3 Ref. DE-0445-2013, por medio de la cual remiten dictámenes legales en los se basa el acuerdo de Dirección Ejecutiva DE-319-2013 "nivelación de sueldos".

4.4 Circular No. SG-005-2013, referente a la publicación de acuerdos en el Diario de Centro América.

4.5 INFORMES DEL ASESOR LEGAL:

4.5.1 Ref. ALCC-04-2013, informe del Asesor Legal, referente al convenio suscrito con el Comité Olímpico Guatemalteco y el RENAP.

4.5.2 Ref. ALCC-06-2013, informe del Asesor Legal, referente al convenio suscrito con la Dirección General del Sistema Penitenciario.

4.5.3 Ref. ALCC-07-2013, referente a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad.

4.6 CORRESPONDENCIA:

4.6.1 Oficio-SG-AGD-RENAP-No.022-2013, referente a la implementación del archivo central administrativo del RENAP.

4.6.2 Ref. DE-0532-2013, referente a la restructuración de los espacios físicos del RENAP.

4.6.3 Ref.DE-0497-2013, viaje realizado para visitar las instalaciones de Family Serch, en Salt Lake City, Estados Unidos de América.

4.6.4 Ref. DCT-085-2013, referente dictamen legal en relación al proyecto de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el RENAP.

4.7 INFORMES DEL ASESOR LEGAL:

4.7.1 Ref. ALCC-12-2013, dictamen sobre el acuerdo de Directorio 27-2013, referente a criterios registrales.

4.7.2 Ref. ALCC-13-2013, dictamen sobre acuerdo de Directorio 23-2013, referente al reglamento de cobro de servicios que presta el RENAP.

4.7.3 Ref. ALCC-14-2013, dictamen sobre acuerdo de Directorio 24-2013, referente a criterios registrales.

4.7.4 Ref. ALCC-15-2013, dictamen sobre acuerdo de Directorio 26-2013, referente a inscripciones extemporáneas de mayores de edad.

4.7.5 Ref. ALCC-16-2013, dictamen sobre acuerdo de Directorio 25-2013, referente inscripciones extemporáneas de matrimonio.

4.7.6 Ref. ALCC-17-2013, dictamen sobre circular No. 002-2013, referente al preaviso para la terminación de la relación laboral dentro de la Institución.

4.7.7 Ref. ALCC-18-2013, informe del asesor legal, referente al evento de contratación de servicios técnicos publicitarios para el RENAP.

4.8 CORRESPONDECIA:

4.8.1 Acuerdo de Directorio 45-2013, por medio del cual notifican al Ing. Orlando Monzón, sobre el viaje al Estado de Utah de los Estados Unidos de América (visita a Salt Lake City).

4.8.2 Acuerdo de Directorio 9-2013, por medio del cual autorización al Director Ejecutivo para que delegue la representación legal del RENAP en el Lic. Edgar Mendoza, Director Administrativo de la Institución.

4.8.3 Acuerdo de Directorio 44-2013, referente a la aprobación del convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de información entre la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- y el RENAP.

Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. Fb./2662 CLAS.: 385-12-8-I-4-97 DE FECHA 1-4-97 - 500 DEL No. 501 AL 1,100 ENVIO FISCAL No. 4-ASCC 8487 DE FECHA 21-12-2010 CORRELATIVO 622-2010 DE FECHA 21-12-2010 - No. DE CUENTA R1-60 - LIBRO 4-ASCC FOLIOS 152
SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT: 4068947-6 - TEL.: 2336-1892 - FAX: 2336-1893

4.8.4 Acuerdo de Directorio 49-2013, por medio del cual modifican el punto segundo de la parte resolutiva del acuerdo de Directorio número 27-2013, referente criterios registrales en relación a la forma en que se debe proceder con las incongruencias en nombres y apellidos en las inscripciones registrales, así como en los casos de alteración de inscripciones en los libros de los Registros Civiles.

4.8.5 Acuerdo de Directorio 48-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio denominado "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- y el RENAP.

4.8.6 Acuerdo de Directorio 46-2013, por medio del cual aprueban el manual de normas y procedimientos para la solicitud, envío y verificación de hojas de papel de seguridad a las sedes del RENAP.

4.8.7 Acuerdo de Directorio 47-2013, aprobación de manual de normas y procedimientos para la solicitud, entrega, uso, guarda, custodia y destrucción de sellos de hule utilizados en el RENAP.

4.8.8 Acuerdo de Directorio 45-2013, por medio del cual notifican al Consejo Consultivo sobre el viaje al Estado de Utah de los Estados Unidos de América (visita a Salt Lake City).

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 12-2013.

Se dispensa la lectura y aprobación del acta 12-2013.

3. REUNIÓN CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL RENAP, LICENCIADO RUDY LEONEL GALLARDO ROSALES. La Presidenta del Consejo Consultivo da la bienvenida al Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales. El Licenciado Rudy Gallardo expone sobre lo siguiente: **a)** presupuesto anual para el año 2013; **b)** la logística del DPI en el extranjero; **c)** explica que por razones presupuestarias se suprimirán algunas sedes auxiliares que funcionaban en diferentes municipios del país y que se estará trabajando con unidades móviles las que

tendrán una temporalidad y cobertura específica; **d)** expone sobre los DPI de menores de edad, para lo cual se enviarán unidades móviles a las diferente escuelas y colegios, se realizaran eventos en las aldeas y municipios del país; **e)** sobre la reinstalación de los ex trabajadores de la Institución; y, **f)** sobre el plan nacional del subregistro en el país, para lo cual se utilizará una estrategia de abordaje a los lugares donde se encuentra la población y se trabajará con los alcaldes, quienes se encargarán de realizar listados de las personas que aún no están inscritas. La Dra. Gladys Gil, pregunta sobre el cobro de Q500.00 que se realiza a los guatemaltecos de origen para solicitar una certificación de nacimiento, el Lic. Rudy Gallardo al respecto explica que es una tarifa baja en comparación a las certificaciones emitidas por los Registros Civiles de los países de Centroamérica, de acuerdo a la evaluación de costo que se realizó en dichos lugares. El Lic. César Conde Rada agradece al Director Ejecutivo su visita y el informe presentado y le solicita, para una mejor comprensión de lo abordado en esta oportunidad, se sirva girar instrucciones para que al Consejo Consultivo se le proporcione lo siguiente: **a)** un informe exhaustivo sobre las demandas y demás acciones legales promovidas en contra de la institución por ex trabajadores despedidos o que no se les renovó el contrato, señalándose el estado de las actuaciones y el monto aproximado de lo que deberá desembolsar el RENAP en cumplimiento de las sentencias proferidas por los tribunales del país; **b)** informe pormenorizado de las sedes auxiliares que se tiene planificado suprimir, detallando los criterios de orden técnico que se tuvieron para la creación de esas oficinas y los que ahora se tienen para proceder a la supresión; **c)** el documento completo que contiene la política nacional de identificación, de las personas naturales, toda vez que dentro de un expediente relacionado con el convenio celebrado con entidades que promueven o abogan por la aplicación de las costumbres de los pueblos indígenas, se menciona la política nacional de identificación, pero de una manera que parece no ser integral; y, **d)** los proyectos que el

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A. -

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 1-4-97 - 500 DEL No. 501 AL 1,100 ENVIO FISCAL No. 4-ASCC 8487 DE FECHA 21-12-2010 CORRELATIVO 622-2010 DE FECHA 21-12-2010 - No. DE CUENTA R1-80 - LIBRO 4-ASCC FOLIOS 152
SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 - TEL.: 2336-1892 - FAX: 2336-1893

Directorio aprobó para la implementación del Documento Personal de Identificación en el extranjero y de los menores de edad, principalmente en cuanto a la forma y procedimiento que se tiene previsto para tomar los datos biométricos de los menores de edad, tal como se solicita en medio de comunicación social en lo que se exhorta a que los menores se presenten a cualquiera de las sedes del RENAP para que se tomen dichos datos.

El Consejo Consultivo difiere la lectura de los puntos restantes para una próxima sesión.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes dos (2) de abril de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria–SAT-

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

Nº 00994

Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE-

Ing. Orlando Roberto Menzén Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, CERTIFICA: que las tres fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 13-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día diecinueve de marzo de dos mil trece y que queda contenida en cuatro hojas, útiles, las tres primeras de ambos lado, y la presente, las que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el cuatro de abril dos mil trece.

Firma: _____
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A. -

Firma: _____
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta

4/4.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 1-4-97 - 500 DEL No. 601 AL 1,100 ENVIO FISCAL No. 4-ASCC 8487 DE FECHA 21-12-2010 CORRELATIVO 622-2010 DE FECHA 21-12-2010 - No. DE CUENTA R1-60 - LIBRO 4-ASCC FOLIOS 152
SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT: 4068947-6 - TEL.: 2336-1892 - FAX: 2336-1893